

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES – PEREIRA, RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE DOS DÍAS

ART. 110 Y 391 C.G.P.

PROCESO:	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA
DEMANDADO:	ORLANDO RAMIREZ GIL
RADICADO:	66001-41-89-001-2020-00342 -00.
ASUNTO:	TRASLADO EXCEPCIONES DE FONDO
LADO:	TRES (3) DÍAS

El presente se fija en la Secretaría del Juzgado hoy catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), siendo las siete (7:00 a.m.) de la mañana, por tres días, y correrá a partir del día hábil siguiente.



**GLADIS ESTHER TORO ARISTIZÁBAL
SECRETARIA**

DESEFIJADO: EL 14 DE JULIO DE 2022, A LAS 4:00. P.M.



**GLADIS ESTHER TORO ARISTIZÁBAL
SECRETARIA**

Fwd: PODER PARA CONTESTAR DEMANDA REVINCIDATORIA

Ayudas Juridicas S.A.S <ayudasjuridicascolombia@gmail.com>

Vie 4/06/2021 1:54 PM

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Risaralda - Pereira <j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (13 MB)

1. PODER CONTESTACIÓN REIVINDICATORIO.pdf; 2. TARJETA PROFESIONAL DR JUAN CAMILO OROZCO C..pdf; CONTESTACION DEMANDA RAD 66001418900120200034200.pdf; 1.TARJETA PROFESIONAL DR FABIAN ANDRES VELEZ M..pdf; 4.PAGO IMPUESTO PREDIAL.pdf; 3. PAGO FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.pdf;

Buen día;

cordialmente nos permitimos adjuntar contestación a demanda impetrada por la CENTRAL DE INVERSIONES S.A "CISA", en contra del señor ORLANDO RAMIREZ GIL, demanda identificada bajo el radicado: 66001-41-89-001-2020-00342-00

----- Forwarded message -----

De: ORLANDO RAMIREZ GIL <orlandoram.gil@gmail.com>

Date: jue, 3 de jun. de 2021 a la(s) 14:21

Subject: PODER PARA CONTESTAR DEMANDA REVINCIDATORIA

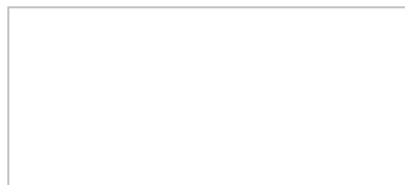
To: <ayudasjuridicascolombia@gmail.com>

Buenas Tardes Doctor

Adjunto el poder que me requirió para contestar la ddemanda.

Gracias!!

--



Fabián Andrés Vélez Montes

Abogado

Representante Legal

Datos de contacto:

Celular 3225450281

Facebook: Ayudas Juridicas SAS

Instagram: @ayudasjuridicascolombia

Señores;
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
E.S.D

Asunto: Contestación Demanda Declarativa Reivindicatoria.

Demandante: Central de Inversiones S.A CISA

Demandado: Orlando Ramírez Gil.

Radicado: 66001-41-89-001-2020-00342-00

FABIAN ANDRES VELEZ MONTES, identificado con la cedula de ciudadanía N°1.088.006.545, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N°307.733 del C.S de la J, y JUAN CAMILO OROZCO CABRERA identificado con la cedula de ciudadanía N°1.110.538.581 de Ibagué, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N°295.947 del C.S de la J, actuando en nombre y representación, conforme a poder conferido por el señor ORLANDO RAMIREZ GIL, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°4.511.182, presentamos Contestación a Demanda Declarativa Reivindicatoria interpuesta por Central de Inversiones S.A.

FRENTE A LOS HECHOS

PRIMERO: Es Cierto, conforme al acta de entrega de inmueble N° 033 del 06-12-2011 aportada.

SEGUNDO: Que se pruebe, no le consta a nuestro representado.

TERCERO: Que se pruebe, no le consta a nuestro representado.

CUARTO: No le consta a nuestro representado, toda vez que este ha estado domiciliado en la calle 69, avenida 30 de agosto N° 56-138 int lote#15 con código catastral 6600101090000001100025 y matricula inmobiliaria 290.132184, durante treinta y dos años y donde ejerce actividad comercial no formal desde hace 12 años, en específico un vivero de plantas y actualmente vende baldes y recipientes plásticos, usufrutuándose así de estas actividades para su sustento.

QUINTO: No le consta a nuestro representado.

SEXTO: No es cierto, nuestro prohijado ha hecho posesión material de este inmueble desde hace treinta y dos años (32), con ánimo de señor y dueño, aunado a ello hace doce años (12) realiza actividades comerciales no formales para su sustento y supervivencia, tales como la venta de plantas (viviero) y actualmente la comercialización de recipientes plásticos.

SEPTIMO: No es cierto, nuestro prohijado hace treinta y dos años realizo posesión material de dicho predio, plantando café y plátano en un comienzo.

OCTAVO: Nuestro poderdante en algún momento si recibió visita de unas personas a quienes no reconoce como dueños, y tampoco logro entender el motivo de la diligencia, ni de a quien estaban representando.

NOVENO: No es cierto, toda vez que nuestro prohijado NO ha actuado de mala fe, ya que no se valió de artimañas ni maniobras confusas para poseer el predio objeto de litigio, y que esta posesión no se dio de manera clandestina, sino todo lo contrario, fue publica, pacifica e ininterrumpida, sin oposición alguna por parte de un tercero, siendo así desde hace treinta y dos años.

FRENTE A LAS PRETENSIONES:

PRIMERA: Que se niegue LA PERTENECIA EN DOMINIO PLENO Y ABSOLUTO DEL Lote N° 15 identificado con matrícula inmobiliaria 290-132184 por parte de CISA, toda vez que nuestro representado de manera libre, pacifica e ininterrumpida realizo posesión del anteriormente referenciado desde hace 32 años, y que en dicho lugar aparte de estar domiciliado ha desarrollado una actividad comercial no formal, la cual es su sustento de vida.

SEGUNDA: Que se niegue la condena de restitución del predio ubicado en la calle 69, avenida 30 de agosto N° 56-138 int lote#15 con código catastral 6600101090000001100025 y matricula inmobiliaria 290-132184, en el entendido que nuestro representado ha ejercido su posesión pacifica e ininterrumpida y de manera pública durante más de treinta y dos años, aunado a ello, en la actualidad nuestro prohijado es una persona de avanzada edad y que ha desarrollado actividades comerciales no formales para su subsistencia diaria en dicho lugar.

TERCERA: Que se niegue la restitución del inmueble que se pretende por parte de la accionante, al igual que su universalidad de lo que conforman en predio, toda vez que las adecuaciones o demás construcciones que se encuentren dentro del inmueble objeto de litigio, han sido erigidas por parte de nuestro prohijado, demostrando así que su posesión ha sido en completa paz haciendo ánimo de señor y dueño, al estar al cuidado del inmueble y lo que lo conforman, es de anotar que dentro de la calle 69, avenida 30 de agosto N° 56-138 int lote#15 con código catastral 6600101090000001100025 y matrícula inmobiliaria 290.132184, se encuentra una vivienda de habitación con sus servicios públicos, los cuales ha estado cancelando mes a mes nuestro prohijado.

CUARTO: Que se niegue la cancelación de gravámenes, toda vez que nuestro prohijado en su buena fe, y en su derecho de posesión a estado cancelando el impuesto predial, año tras año, estando actualmente al día de gravámenes, al igual efectúa el pago mensual de los servicios públicos que se encuentran en este inmueble.

QUINTO: Que se niegue cualquier condena de costas.

HECHOS Y RAZONES A PROPONER EN LAS EXEPCIONES Y DE LA DEFENSA

1. Que el predio ubicado en la calle 69, avenida 30 de agosto N° 56-138 int lote#15 e identificado con código catastral 6600101090000001100025 y matrícula inmobiliaria 290-132184, ha sido objeto de posesión pacífica e ininterrumpida por parte del señor ORLANDO RAMIREZ GIL, desde hace treinta y dos años.
2. Que nuestro representado, en ningún momento ha actuado de mala fe, ni se ha valido de maniobras fraudulentas para poseer el inmueble objeto de litigio.
3. Que nuestro prohijado es un hombre de avanzada edad, sin familia que lo pueda ver o asistirlo, y que el único lugar para habitar es el inmueble referenciado, al cual ha realizado una posesión con ánimos de señor y dueño.
4. Prueba de su posesión y debido cuidado es el pago de impuesto predial, servicios públicos y su permanencia dentro de dicho inmueble.
5. Que nuestro representado tiene como forma de subsistencia una actividad comercial no formal dentro del inmueble, que puede ser verificada no solo con esta manifestación expresa, sino en el

acta de visita aportada como prueba por parte de la accionante, donde describen un vivero dentro del inmueble.

6. Que el señor ORLANDO RAMIREZ GIL, no es un poseedor clandestino ni de mala fe, toda vez que su posesión ha sido publica, pacífica e ininterrumpida.

EXCEPCIONES

Que, conforme a la negación de los hechos de la demanda y pretensiones, y frente a las razones anteriormente expuestas nos permitimos proponer las siguientes excepciones:

EXEPCIONES DE FONDO:

1. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, que frente al inmueble objeto de litigio nuestro poderdante ha realizado una posesión pacífica, pública e ininterrumpida, con ánimo de señor y dueño por más de treinta y dos años lo que le permite adquirir el predio por la figura de la prescripción.
2. BUENA FE, que nuestro prohijado no ha actuado de manera anómala o perjudicial para el demandante, todos sus actos han sido producto de su buen actuar, por tanto, no hay lugar a que se condene.
3. GENERICA, solicito al señor juez que de resultar probado algún hecho que resulte ser materia de excepción, la misma sea declarada por su despacho al ser incorporada en esta excepción genérica, en concordancia con el artículo 282 del Código General del Proceso.

FUNDAMENTOS LEGALES

Frente al caso que nos ocupa ha de establecerse, que el demandante alude la reivindicación del predio ubicado la calle 69, avenida 30 de agosto N° 56-138 int lote#15, e identificado con código catastral 6600101090000001100025 y matrícula inmobiliaria 290.132184, sin tener en cuenta que el señor ORLANDO RAMIREZ GIL, quien es nuestro representado lleva un término de treinta y dos años de posesión, que esta posesión no se realizó de maneras fraudulentas, violentas o de mala fe, que si bien, nuestro prohijado teniendo los cuidados necesarios se ha hecho cargo del inmueble descrito con antelación, pagando sus gravámenes y servicios públicos, y en contradicción a lo aducido por el demandante, conforme a la jurisprudencia que se relacionara, nuestro prohijado ha actuado de buena fe.

El artículo 762 del Código Civil define la **posesión** como 'la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él'

De acuerdo a la definición de la posesión desde la perspectiva legal, doctrinal y jurisprudencial, es necesario que concurren dos elementos a efectos de integrar en su totalidad la figura: por un lado, el corpus, que se traduce en el ejercicio material del derecho, y de otro lado, el animus, que se refiere a la voluntad de considerarse titular del derecho.

MEDIOS DE PRUEBA

Solicito señor juez se decreten y se practiquen las siguientes pruebas:

INTERROGATORIO DE PARTE CON RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS:

Solicito señor juez se cite en forma legal a nuestro prohijado, a efecto que en audiencia y bajo la gravedad de juramento se sirva dar respuesta al interrogatorio que en forma verbal o escrita le formularemos sobre los hechos de la demanda, la respuesta y las razones de la defensa y excepciones y en caso de ser necesario proceda al reconocimiento de documentos que se le pongan presente.

DOCUMENTALES:

1. Certificados de pago de impuesto predial del inmueble ubicado en la calle 69, avenida 30 de agosto N° 56-138 int lote#15, e identificado con código catastral 6600101090000001100025 y matrícula inmobiliaria 290-132184.
2. Recibos de pago de facturas de servicios públicos del inmueble ubicado en la calle 69, avenida 30 de agosto N° 56-138 int lote#15, e identificado con código catastral 6600101090000001100025 y matrícula inmobiliaria 290-132184.

TESTIMONIALES

Nelly Ossa

Cedula de ciudadanía N°: 42059870

Celular: 3234953179

Dirección de notificación: manzana 13 casa 2, barrio Saturno, Dosquebradas.

María del Carmen Londoño

Cedula de ciudadanía N°: 32311449

Celular: 3225717582

Dirección de notificación: manzana 4 casa 25 barrio El Edén, Pereira.

Henry Silva

Cedula de ciudadanía N°: 344390

Celular: 3122175126

Dirección de notificación: manzana 38 casa 3, barrio Samaria 2, Pereira.

Los testigos anteriormente relacionados no cuentan con un correo electrónico para efectos de notificación, así que esta se podrá ejercer por intermedio del correo electrónico de ayudasjuridicascolombia@gmail.com.

PRUEBA FOTOGRAFICA

Frente a la actividad comercial no formal que desarrolla nuestro mandante, nos permitimos adjuntar en este escrito material fotográfico donde muestra a nuestro prohijado ejerciendo su actividad:





ANEXOS

1. Poder debidamente conferido.

2. Tarjeta profesional de los profesionales del Derecho.

NOTIFICACIONES

A los apoderados, en el correo electrónico ayudasjuridicascolombia@gmail.com y a los números celulares 3227540950 – 3225450281.

Al demandante, al correo electrónico y al número celular 3103913979.

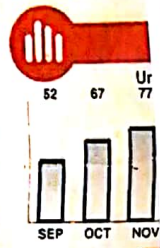


FABIAN ANDRES VELEZ MONTES
C.C.1.088.006.545
T.P. 307.733 del C.S. de la J.



JUAN CAMILO OROZCO CABRERA
C.C 1.110.538.581
T.P 295.947 del C.S de la J.

CRA
 Ruta: 01-01-00
 Servicio: Resid
 Carga contratada:



Ac
 Re

Periodo facturado:
 Valor kWh:

Rango
 0-130

APOSTAR S.A.
 NIT: 800001520
 CLL 17 NO. 6 - 42 PEREIRA - RISARALDA

Fecha de Recaudo: 08/04/2020 09:05:11
 Lq: 490 Ofi: 29 Vendedor: 1088258024
 Ic: 3633914201 Cod Seg: 369212180
 Cti:

RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA
 Referencia: 75366559
 Periodo de pago: 07/04/2020
 Servicio: RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA
 Valor: \$31.670
 Valor Total: \$31.670

MATRÍCULA 753665

Fecha de Emisión: 24/MAR/2020
 Facturas Vencidas: 0
 Tengo plazo para pagar hasta: 07/ABR/2020
 Me quedo sin servicio desde:
 Documento equivalente a la factura: 46581749

ENERGÍA: 19,961
ASEO: 8,269
ALUMBRADO: 3,440
OTRAS EMPRESAS: 0
SOBRETASA LEY 1955/19: 0
VALOR A PAGAR: \$31,670

Días facturados
 30
 30
 31
 31
 31
 29

Energía registrada
 65

Sumo Lectura Tomada

Total
 19,961

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alum.Público	0	3,440	3,440
Total Alumbrado Público			3,440	

Responsable del Alumbrado Público: Pereira Nit: 891.480.030-2
 Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000
 Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
Total Otras Empresas			0	

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.
 Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 - Aprovechables: 0 - Barrido:
 Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)
 Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo: RESID-EST-1

Tarifa últimos 6 meses

	1 7490	2 7610	3 7620	4 7650	5 7840	6 8120
COD CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR VALOR MES TOTAL					
844 Cargo Fijo Aseo	0	18,218	18,218	Componentes Tarifarios		
858 C V Aprovechamiento	0	83	83	TBL:	12105.95	
939 Cargo Variable	0	8,545	8,545	TRT:	5912.22	
959 Subsidio Aseo	0	-10,577	-10,577	TDF:	2145.121	
Total Aseo	8,269	TC: 2969.482				
		TA: 82.804				
		TTL: 483.215				
		TLU: 3142.343				
		% SUB/CON: -69.20%				

Valor Financiado 0 Unidades Independientes Res:1 Cuotas Pendientes
 Periodo Facturado FEB/2020 Últ. Pago y Fec. 24,403 P 26/FEB/2020

Cantidad de Residuos (ton)	Dec	Jan	Feb
Aprovechables (TRA):	0	0	0
No aprovechables (TRNA):	.048	.048	.048
Residuos del periodo (ton)	Información de Liquidación		
Ordinarios: 0	Costo Fijo:		
Barrido y Limpieza: .008	Costo Variable No Aprovechable: 82.804		
Limpieza urbanos: .031	Costo Variable Aprovechable (VBA): 8544.974		
Rechazados: 0	fuerza por GEREENTE		

SOBRETASA ARTÍCULO 313 DE LA LEY 1955/2019

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
TOTAL				0

INFORMACIÓN GENERAL

Componentes del costo unitario

(G) Generación + (T) Transmisión + (PR) Pérdidas + (R) Restricciones + (D) Distribución + (C) Comercialización + (CU) Costo kWh
241.7403 35.4131 44.1523 2.5119 206.6770 68.3043 598.7989

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 24,715 Int. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

CALIDAD DEL SERVICIO

DTT 5.270 CRO1 1,439.83
 Duración ininterrumpida de las interconexiones Costo de reconexión
 CMM 67.333 VC
 Consumo promedio mensual del usuario Valor a compensar

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 24,403 Fecha: P57 26/FEB/2020
 Otros
 Valor en Reclamación Proceso

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A.S.P.
 Somos autoretentores según Res. DIAN No.0547 del 25/01/02
 Grandes Contribuyentes Res. DIAN 012635 del 14/12/18
 Somos Autoretentores de Industria y Comercio Según Acuerdo 641/2012

CONCEPTOS EMPRESA ENERGÍA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	38,922	38,922
561	Subsidio	0	-18,961	-18,961

Total EEP 19,961

energía
 DE PEREIRA
 Nit. 816.002.019-9
 www.eep.com.co

Matrícula 753665
 Ciclo 15
 Municipio PEREIRA



Tengo plazo para pagar hasta: 07/ABR/2020
 Me quedo sin servicio desde:

VALOR A PAGAR:
\$31,670

APOTEMP S.A.
NIT: 860001920
CUI 17 10 0 42 PEREIRA RIJANALDA

Fecha de Recibo: 25/09/2020 In-41-11
Eq. 490 011 25 Vendedor: 102001500
Tel: 0842047502 Cod Seg: 1239000052
CUI:

EMPRESA ENERGIA DE PEREIRA

Referencia: 753665
Periodo de pago: 30/09/2020
Servicio: RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA
Valor: \$20,194

Valor total: \$20,194

los seis meses

Valor	Días facturados
38,922	31
37,304	30
35,787	31
34,369	30
33,766	31
29,546	31

Fecha	Factor	Energía registrada
27	1	27

Observación:

Tipo de lectura: CLT Consumo Lectura Tomada

TOTAL

Subsidio	Total
-7,742	8,538

INFORMACIÓN GENERAL

Componentes del costo unitario

(G) Generación + (T) Transmisión + (PR) Pérdidas + (R) Restricciones + (D) Distribución + (C) Comercialización = (CU) Costo kWh	
209.0127 38.0955 47.5901 19.9448 216.8835 75.5354 607.0620	

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora	.50	Vr. suspensión		Vr. reconexión	24,715	Int. financiación	
-----------	-----	----------------	--	----------------	--------	-------------------	--

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUG,n,q 27	FIUG,n,q 19
DIUu,te 14	FIUu,te 17
DIUu,n,q,m 4	FIUu,n,q,m 6
VC.00	

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.
Sumas autorizadas según Res. DIAN No 0547 del 25/01/02
Grandes Contribuyentes Rgs DIAN 012635 del 14/12/18
Sumas Autorizadas de Industria y Comercio según Acuerdo 0412/2012

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 27,328 Fecha: P5725/AGO/2020
Otros
Valor en Reclamación Proceso

CONCEPTOS EMPRESA ENERGÍA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	15,280	15,280
561	Subsidio	0	-7,742	-7,742

Total EEP 8,538



Nit. 816.002.019-9

www.eep.com.co

Matrícula 753665
Ciclo 15
Municipio PEREIRA



(415)770392015692 (8023)01007536655 050000000000194 06/20/202030

MATRÍCULA

753665

Fecha de Emisión: 23/SEP/2020

Facturas Vencidas: 0

Tengo plazo para pagar hasta:

30/SEP/2020

Me quedo sin servicio desde:

Documento equivalente a la factura:

48020412

ENERGÍA: 8,538

ASEO: 8,216

ALUMBRADO: 3,440

OTRAS EMPRESAS: 0

SOBRETASA LEY 1955/19: 0

VALOR A PAGAR \$20,194

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alumbrado Publico Pereira	0	3,440	3,440

Total Alumbrado Público 3,440

Responsable del Alumbrado Público: Pereira Nit: 891.480.030-2
Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000
Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
-----	----------	----------------	-----------	-------

Total Otras Empresas 0

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 - Aprovechables: 0 - Barrido: 2
Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)
Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo RESID-EST-1

Tarifa últimos 6 meses

1	2	3	4	5	6
8270	8350	0	8350	8350	8350
COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL	Componentes Tarifarios
844	Cargo Fijo Aseo	0	17,720	17,720	TBL: 11629.74
858	C V Aprovechamiento	0	115	115	TRT: 6109.07
939	Cargo Variable	0	8,839	8,839	TDF: 2226.153
999	Subsidio Aseo	0	-18,458	-18,458	TC: 2969.482
					TA: 115.006
					TTL: 503.81
					TLU: 3120.684
					% SUB/CON: -69.20%

Total Aseo 8,216

Valor Financiado 0 Unidades Independientes Res:1 Cuotas Pendientes
Periodo Facturado AGO/2020 Ult. Pago y Fec. 27,328 P 25/AGO/2020

Cantidad de Residuos (ton)	Jun	Jul	Aug
Aprovechables (TRA):	.001	.001	.001
No aprovechables (TRNA):	.052	.052	.052

Residuos del periodo (ton)	Información de Liquidación
Ordinarios: 0	Costo Fijo:
Barrido y Limpieza: .005	Costo Variable No Aprovechable: 115.006
Limpieza urbanos: .001	Costo Variable Aprovechable (VBA): 8839.035
Rechazados: .003	
	Reclamaciones de Aseo: línea 110
	PBX (6)3470457
	Correo: linea110@atesa.com.co

SOBRETASA ARTÍCULO 313 DE LA LEY 1955/2019

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
-----	----------	----------------	-----------	-------

Conoce en nuestra página web la campaña "Comparto mi Energía" del Ministerio de Minas y Energía.
Decreto 517 de 2020

TOTAL 0

LMDELRIO-MASIVO

Tengo plazo para pagar hasta: 30/SEP/2020

Me quedo sin servicio desde:

VALOR A PAGAR:

\$20,194

APOSTAR S.A.
NIT: 800001520
CLI 17 NO. 6 42 PEREIRA - RISARALDA

Fecha de Recaudo: 26/12/2020 09:25:33
Eq: 490 ofi: 29 Vendedor: 42137056
Tr: 390576517 Cod Seg: 2068326278
Cii:

RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA

Referencia: 75366568

Periodo de pago: 04/01/2021

Servicio: RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA

Valor: \$35,065

Valor Total: \$35,065

I MERC

Ciclo: 15

Estrato: 2

NT: 1

MATRÍCULA

753665

Fecha de Emisión: 24/DIC/2020

Facturas Vencidas: 0

Tengo plazo para pagar hasta:

04/ENE/2021

Me quedo sin servicio desde:

Documento equivalente a la factura:

48746794

ENERGÍA:

23,385

ASEO:

8,240

ALUMBRADO:

3,440

OTRAS EMPRESAS:

0

SOBRETASA LEY 1955/19:

0

VALOR A PAGAR

\$35,065

timos seis meses

Valor	Días facturados
34,369	30
33,766	31
29,546	31
18,280	30
35,575	31
51,856	31

Diferencia	Factor	Energía registrada
74	1	74

Observación:

Tipo de lectura: CLT Consumo Lectura Tomada

ACTUAL

Valor	Subsidio	Total
0	-21,235	23,385

INFORMACIÓN GENERAL

Componentes del costo unitario

(G) Generación + (T) Transmisión + (PR) Pérdidas + (R) Restricciones + (D) Distribución + (C) Comercialización + (CU) Costo kWh	221.4992	40.6175	47.7056	26.0436	210.2276	72.5504	618.6439
---	----------	---------	---------	---------	----------	---------	----------

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 24,715 Int. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUGJ,n,q 27	FIUGJ,n,q 19
Duración interrupción garant.	Free interrupción garant.
DIUu,te 11	FIUu,te 18
Duración interrupción acumul.	Free interrupción acumul.
DIUu,n,q,m 1	FIUu,n,q,m 3
Duración interrupción acumul. por hora	Free interrupción acumul. por hora
VC .00	
Valor a compensar	

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A.S.E.P

Somos autorizados por la Res. DIAN No.0547 del 25/01/02
Grandes Contribuyentes Res. DIAN 01/26/35 del 14/12/18
Somos Autorizados por la Industria y Comercio según Acuerdo 041/2012

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 38,450 Fecha: P57 26/NOV/2020
Otros
Valor en Reclamación Proceso

CONCEPTOS EMPRESA ENERGIA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	44,620	44,620
561	Subsidio	0	-21,235	-21,235

Total EEP 23,385

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alumbrado Publico Pereira	0	3,440	3,440

Total Alumbrado Público 3,440

Responsable del Alumbrado Público: Pereira Nit: 891.480.030-2
Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000
Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
-----	----------	----------------	-----------	-------

Total Otras Empresas 0

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 - Aprovechables: 0 - Barrido: 2
Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)
Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo RESID-EST-1

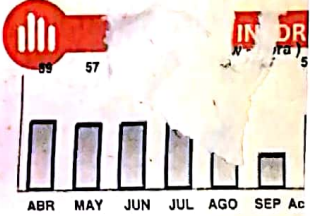
Tarifa últimos 6 meses

1	8350	2	8350	3	8350	4	8220	5	8240	6	8240
COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL	Componentes Tarifarios						
844	Cargo Fijo Aseo	0	17,796	17,796	TBL: 11629.74						
858	C V Aprovechamiento	0	112	112	TRT: 6109.07						
939	Cargo Variable	0	8,844	8,844	TDF: 2226.153						
999	Subsidio Aseo	0	-12,512	-12,512	TC: 2969.482						
					TA: 112.342						
					TTL: 503.81						
					TLU: 3196.498						
					% SUB/CON: -69.20%						
Total Aseo		8 240									

SUSCRIPTOR

CRA 13 # 68- 138- PEREIRA BAÑOS PUBLICOS 1 MERC

Ruta: 01-01-002-5688 Municipio: 10081T0000 Contribu
Carga contratada: 1) 0 Grupo cali



Número
Activa 1113211
Reactiva

Periodo facturado: 23/SEP/2020 - 23/OCT/2020

Valor kWh: 602.9728 Opc Tarifa

Liqui
Rango 0-130 ConsumokWh 59

(G) Generación + (T) Transmisión + (PR) Pé
209.4302 36.4251 46

Los siguientes valores son informativos, no están imputables
Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 24,715 Int. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUG,n,q 27 FIUG,n,q 19
Diuu,te 14 FIUU,te 17
Diuu,n,q,m 0 FIUU,n,q,m 0
VC.00
Valor a compensar

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A.E.S.P.
Somos autotenedores según Res. DIAN No 0547 del 25/01/02
Grandes Contribuyentes Res. DIAN 012633 del 14/12/18
Sanción Autotenedores de Industria y Comercio Según Acuerdo 041/2012

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 20,194 Fecha P57 25/SEP/2020
Otros
Valor en Reclamación Proceso

CONCEPTOS EMPRESA ENERGÍA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	35,575	35,575
561	Subsidio	0	-16,920	-16,920

Total EEP

Matrícula 753665
Ciclo 15
Municipio PEREIRA

energía
DE PEREIRA
Nit. 816.002.019-9
www.eep.com.co



(415)770999015892 (8020)01007536656 (3802)00000230333 (56)02021030

MATRÍCULA

753665

Fecha de Emisión: 24/OCT/2020

Facturas Vencidas: 0

a pagar hasta: 30/OCT/2020

servicio desde:

valiente a la factura: 6260412

ENERGÍA: 18,655
ASEO: 8,238
ALUMBRADO: 3,440
OTRAS EMPRESAS: 0
SOBRETASA LEY 1955/19: 0
VALOR A PAGAR \$30,333

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alumbrado Publico Pereira	0	3,440	3,440

Total Alumbrado Público 3,440

Responsable del Alumbrado Público: Pereira 891.480.030-2
Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000 Nit:
Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
				0

Total Otras Empresas 0

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 - Aprovechables: 0 - Barrido: 2
Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)
Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo. RESID-EST-1

Tarifa últimos 6 meses

1	2	3	4	5	6
8350	2	0	8350	8350	8220

Componentes Tarifarios
TBL: 11629.74
TRT: 6109.07
TDF: 2226.153
TA: 2969.482
TC: 110.817
TLU: 503.81
TLU: 3195.835
% SUB/CON: -59.20%

Total Aseo 8,238
Valor Financiado 0 Unidades Independientes Res:1 Cuotas Pendientes
Periodo Facturado SEP/2020 Ult. Pago y Fec. 20,194 P 25/SEP/2020

Cantidad de Residuos (ton) Jul Aug Sep
Aprovechables (TRA): .001 .001 .001
No aprovechables (TRNA): .052 .052 .051

Residuos del periodo (ton) Información de Liquidación
Ordinarios: 0 Costo Fijo: 110.817
Barrido y Limpieza: .005 Costo Variable No Aprovechable: 8839.035
Limpieza urbanos: .001 Costo Variable Aprovechable (VBA):
Rechazados: .003 Reclamaciones de Aseo: línea 110
PBX (6)3470457
Correo: linea110@atesa.com.co

SOBRETASA ARTÍCULO 313 DE LA LEY 1955/2019

CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
			0

Conoce en nuestra página web la campaña "Compártelo mi Energía" del Ministerio de Minas y Energía. Decreto 517 de 2020

JJIMENEZ-MASIVO

Tengo plazo para pagar hasta: 30/OCT/2020

Me quedo sin servicio desde:

VALOR A PAGAR:

\$30,333

APOSTAR S.A.
NIT: 800001520

CLT 17 NO. 6 42 PEREIRA - RISARALDA

Fecha de Recibo: 25/01/2021 14:43:30
Eq: 490 Of: 29 Vendedor: 1088310395
Int: 4031160425 Cod Seg: -1862255062
Clt:

RECIBO ENERGIA DE PEREIRA

Referencia: 75366569

Periodo de pago: 01/02/2021

Servicio: RECIBO ENERGIA DE PEREIRA

Valor: \$34,368

Valor Total: \$34,368

S 1 MERC

Ciclo: 15

Estrato: 2

NT: 1

MATRÍCULA

753665

Fecha de Emisión: 23/ENE/2021

Facturas Vencidas: 0

Tengo plazo para pagar hasta:

01/FEB/2021

Me quedo sin servicio desde:

Documento equivalente a la factura:

48992464

ENERGÍA:

22,720

ASEO:

8,238

ALUMBRADO:

3,410

OTRAS EMPRESAS:

0

SOBRETASA LEY 1955/19:

0

VALOR A PAGAR

\$34,368

Últimos seis meses

Valor	Días facturados
33,766	31
29,546	31
16,280	30
35,575	31
51,856	31
44,620	30

Diferencia	Factor	Energía registrada
72	1	72

Observación:

Tipo de lectura: CLT Consumo Lectura Tomada

ACTUAL

Subsidio	Total
31	-20,911
	22,720

INFORMACIÓN GENERAL

Componentes del costo unitario

(G) Generación + (T) Transmisión + (PR) Pérdidas + (R) Restricciones + (D) Distribución + (C) Comercialización + (CU) Costo kWh

218.4954 31.3396 46.7694 22.2580 211.3652 72.2996 602.5272

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 24,715 nt. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 35,065 Fecha P57 26/DIC/2020

Otros

Valor en Reclamación

Proceso

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUGJ,n,q 27 FIUGJ,n,q 19
Durac. Interrupción servicio 11 Frec. Interrupción servicio 19
DIUu,te 11 FIUu,te 19
Durac. Interrupción servicio 0 Frec. Interrupción servicio 2
DIUu,n,q,m 0 FIUu,n,q,m 2
VC.00
Valor a compensar

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A.S.E.P.
Somos autotomatenedores según Res. DIAN No. 0547 de 25/01/02
-Grandes contribuyentes Res. DIAN 06105 del 23/11/2020-
Somos autotomatenedores de Industria y Comercio en Pereira
según acuerdo 041/2012

CONCEPTOS EMPRESA ENERGÍA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	43,631	43,631
561	Subsidio	0	-20,911	-20,911

Total EEP

22,720



Nit. 816.002.019-9

www.eep.com.co

Matrícula 753665

Ciclo 15

Municipio PEREIRA



44151717-699215631-6201710027-116764-0300-00000034368-19620210201

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alumbrado Publico Pereira	0	3,410	3,410

Total Alumbrado Público 3,410

Responsable del Alumbrado Público: Pereira

Nit: 891.480.030-2

Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000

Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
-----	----------	----------------	-----------	-------

Total Otras Empresas

0

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 Aprovechables: 0 Barrido: 2

Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)

Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo: RESID-EST-1

Tarifa últimos 6 meses

1	8350	2	8350	3	8220	4	8240	5	8240	6	8240
COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL	Componentes Tarifarios						
844	Cargo Fijo Aseo	0	17,796	17,796	TBL:	11629.74					
858	C V Aprovechamiento	0	113	113	TRT:	5109.07					
939	Cargo Variable	0	8,839	8,839	TDF:	2226.153					
999	Subsidio Aseo	0	-18,510	-18,510	TA:	2969.482					
Total Aseo					TC:	112.548					
					TTL:	503.81					
					TLU:	3197.099					
					% SUB/CON:	-69.20%					

Valor Financiado 8,238

Periodo Facturado 0

Unidades Independientes 0

Últ. Pago y Fec. DIC/2020

Cantidad de Residuos (ton) 0

Aprovechables (TRA): .001

No aprovechables (TRNA): .051

Residuos del periodo (ton) 0

Ordinarios: 0

Barrido y Limpieza: .005

Limpieza urbanos: .001

Rechazados: .003

Información de Liquidación

Costo Fijo:

Costo Variable No Aprovechable:

Costo Variable Aprovechable (VBA): 112.548

8839.035

Reclamaciones de Aseo: línea 110

PBX (8)3470457

Correo: linea110@atesa.com.co

SOBRETASA ARTÍCULO 313 DE LA LEY 1955/2019

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
-----	----------	----------------	-----------	-------

Conoce en nuestra página web la campaña "Comparto mi Energía" del Ministerio de Minas y Energía.
Decreto 317 de 2020

TOTAL 0

Tengo plazo para pagar hasta:

01/FEB/2021

Me quedo sin servicio desde:

VALOR A PAGAR:

\$34,368

APOSTAR S.A.
NIT: 800001520

CLL 17 NO. 6 - 42 PEREIRA - RISARALDA

Fecha de Recaudo: 24/04/2021 17:08:52
Eq: 490 Ofi: 29 Vendedor: 42124255
Tr: 4173716414 Cod Seg: 1341514623
Cii:

RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA

Referencia: 753665-2
Periodo de pago: 1/05/2021
Servicio: RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA
Valor: \$35,479

Valor Total: \$35,479

OS

OS 1 MERC

Ciclo: 15

Estrato: 2

NT: 1

MATRÍCULA 753665

Fecha de Emisión: 23/ABR/2021

Facturas Vencidas: 0

Tengo plazo para pagar hasta: 03/MAY/2021

Me quedo sin servicio desde:

Documento equivalente a la factura: 49724029

ENERGÍA: 23,365

ASEO: 8,704

ALUMBRADO: 3,410

OTRAS EMPRESAS: 0

VALOR A PAGAR \$35,479

últimos seis meses

h	Valor	Días facturados
39	35,575	31
36	51,856	31
74	44,620	30
72	43,631	30
37	40,804	29
78	47,978	31

Diferencia	Factor	Energía registrada
73	1	73

Observación:

221 Tipo de lectura: CLT Consumo Lectura Tomada

ACTUAL

Energía	Subsidio	Total
5,250	-22,885	23,365

RAL

244.6298	41.1802	50.0401	10.0210	22.9679	72.6092	643.5542
Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura						
Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 27,187 Int. financiación						

ACUERDOS DE PAGO

Concepto	Valor financiado	Deuda actual	Cuota pendiente

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUJ,n,q	27	FIUJ,n,q	19
Duración interrupción servicio	13	Frecuencia interrupción servicio	22
DIUu,te		FIUu,te	
Duración interrupción servicio acumulado	0	Frecuencia interrupción servicio acumulado	0
DIUu,n,q,m		FIUu,n,q,m	
Costo de interrupción servicio	VC .00	Frecuencia interrupción servicio	
Valor a compensar			

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A.S.P

Somos autorreconectores según Res. DIAN No. 0547 de 25/01/02

-Grandes contribuyentes Res. DIAN 09105 del 23/11/2020-

Somos autorreconectores de Industria y Comercio en Pereira según acuerdo 041/2012

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 35,568 Fecha: 26/MAR/2021

Otros

Valor en Reclamación Proceso

CONCEPTOS EMPRESA ENERGÍA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	46,250	46,250
561	Subsidio	0	-22,885	-22,885
Total EEP				23,365

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alumbrado Publico Pereira	0	3,410	3,410
Total Alumbrado Público				3,410

Responsable del Alumbrado Público: Pereira NIT: 891.480.030-2

Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000

Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
Total Otras Empresas				0

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.
Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2- Aprovechables: 0 Barrido: 2

Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)

Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo: RESID-EST-1

Tarifa últimos 6 meses

1	2	3	4	5	6
8240	8240	8240	8240	8400	8700
COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL	Componentes Tarifarios
844	Cargo Fijo Aseo	0	18,363	18,363	TBL: 12105.94
858	C V Aprovechamiento	0	155	155	TRT: 6761.08
939	Cargo Variable	0	9,741	9,741	TDF: 2446.549
553	Subsidio Aseo	0	-19,555	-19,555	TC: 2969.402
Total Aseo 8,704					TA: 154.64
Valor Financiado 0					TTL: 533.74
Periodo Facturado MAR/2021					TLU: 3287.276
Unidades Independientes					% SUB/CON: -69.20%
Últ. Pago y Fec. 35,568 P 26/MAR/2021					
Cantidad de Residuos (ton)					
Aprovechables (TRA): .001					
No aprovechables (TRNA): .051					
Residuos del periodo (ton)					
Ordinarios: .001					
Barrido y Limpieza: .006					
Limpieza urbanos: .001					
Rechazados: .004					
Información de Liquidación					
Costo Fijo:					
Costo Variable No Aprovechable: 154.64					
Costo Variable Aprovechable (VBA): 9741.38					
Reclamaciones de Aseo: línea 110					
Línea de atención: 01 8000 4237 11					
Línea móvil: 301-2655557					
Oficina virtual: www.atesadeoccidente.com					

energía
DE PEREIRA

Nit. 816.002.019-9

www.eep.com.co

Matrícula 753665

Ciclo 15

Municipio PEREIRA

Tengo plazo para pagar hasta: 03/MAY/2021

Me quedo sin servicio desde:

VALOR A PAGAR:

\$35,479



(4151709998015692 (8020)010075366572 (3900)00000025479 (56)00210519)

Escaneado con CamScanner

SUSCRIPTOR

CRA 13 # 68- 138- PER EC.BAÑOS.PUBLICOS 1 MERC

Ruta: 01-01-002-5688 Municipio: 1 PEREIRA Subsidio: -47.19 Estrato: 2
Servicio: Residencial Contribución: Nivel de tensión: 1 Circuito: 1CU
Carga contratada (KW): 0 Transformador: 10081T0000 Idad: 12 Ciclo: 15

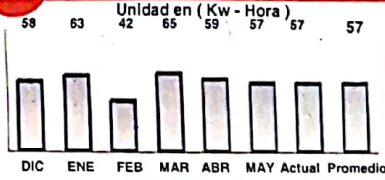
MATRÍCULA

753665

Fecha de Emisión: 23/JUN/2020
Facturas Vencidas: 0
Tengo plazo para pagar hasta: 01/JUL/2020
Me quedo sin servicio desde:
Documento equivalente a la factura: 47249143

ENERGÍA: 18,149
ASEO: 8,348
ALUMBRADO: 40
OTRAS EMPRESAS: 0
SOBRETASA LEY 1955/19: 0
VALOR A PAGAR \$26,537

INFORMACIÓN DE CONSUMO



Consumo últimos seis meses

Mes	kWh	Valor	Días facturados
DIC	58	35,012	31
ENE	63	36,233	31
FEB	42	24,901	29
MAR	65	38,922	31
ABR	59	37,304	30
MAY	57	35,787	31

	Número	Marca	Lec. Actual	Lec. Anterior	Diferencia	Factor	Energía registrada
Activa	11132110	MER	5407	5350	57	1	57
Reactiva							

Periodo facturado: 24/MAY/2020 - 22/JUN/2020 Días facturados: 30 Observación:
Valor kWh: 602.9728 Tarifa a mes de: MAY-2020 Tipo de lectura: CLT Consumo Lectura Tomada

LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO ACTUAL

Rango	Consumo kWh	Valor kWh	Total energía	Subsidio	Total
0-130	57	602.9728	34,369	-16,219	18,150

INFORMACIÓN GENERAL

Componentes del costo unitario

(G) Generación + (T) Transmisión + (PR) Pérdidas + (R) Restricciones + (D) Distribución + (C) Comercialización = (CU) Costo kWh	228.0232	43.9254	36.8065	9.0526	216.4659	68.6991	602.9728
---	----------	---------	---------	--------	----------	---------	----------

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora .00 Vr. suspensión Vr. reconexión 24,715 Int. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

CALIDAD DEL SERVICIO

DIUGJ,n,q 27	FIUGJ,n,q 19
DIUu,te 8	FIUu,te 11
DIUu,n,q,m 0	FIUu,n,q,m 0
VC .00	

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A.S.P.
Somos autotransmisioneros según Res. DIAN No.0547 del 25/01/02
Grandes Contribuyentes Res. DIAN 012635 del 14/12/18
Somos Autotransmisioneros de Industria y Comercio Según Acuerdo 041/2012

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 0 Fecha E4426/MAY/2020
Otros
Valor en Reclamación Proceso

CONCEPTOS EMPRESA ENERGÍA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	34,369	34,369
990	Saldo Favor Energía	-1	0	-1
561	Subsidio	0	-16,219	-16,219

Total EEP 18,149

Reclamos por cobro de alumbrado: Impuestosalumbradopublico@pereira.gov.co

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alum.Público	0	40	40

Total Alumbrado Público 40

Responsable del Alumbrado Público: Pereira Nit: 891.480.039-2
Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000
Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

Reparación de luminarias, Sec. Infraestructura: 3248150- 3248196

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
-----	----------	----------------	-----------	-------

Total Otras Empresas 0

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 Aprovechables: 2 Barrido: 2
Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)
Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Aseo: RESID-EST-1

Tarifa últimos 6 meses

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	7650	7840	8120	8270	8350	8400	8450	8500	8550	8600
COD CONCEPTO DEUDA ANTERIOR VALOR MES TOTAL										
844 Cargo Fijo Aseo	0	18,230	18,230							
858 C V Aprovechamiento	0	87	87							
939 Cargo Variable	0	8,793	8,793							
999 Subsidio Aseo	-1	-18,761	-18,761							
Total Aseo		8,348								

Componentes Tarifarios	Valor
TBL:	12105.95
TRT:	6099.64
TDF:	2210.465
TC:	2969.482
TA:	86.963
TTL:	483.215
TLU:	3155.05
% SUB/CON:	-69.20%

Valor Financiado 0 Unidades Independientes Res:1 Cuotas Pendientes
Periodo Facturado MAY/2020 Últ. Pago y Fec.

Cantidad de Residuos (ton)	Mar	Abr	May
Aprovechables (TRA):	.001	.001	.001
No aprovechables (TRNA):	.052	.052	.052

Residuos del periodo (ton)	Información de Liquidación
Ordinarios: 0	Costo Fijo:
Barrido y Limpieza: .008	Costo Variable No Aprovechable: 86.963
Limpieza urbanos: .001	Costo Variable Aprovechable (VBA): 8793.322
Rechazados: 0	Reclamaciones de Aseo: línea 110
	PBX (6) 3470457
	Correo: linea110@atesa.com.co

SOBRETASA ARTÍCULO 313 DE LA LEY 1955/2019

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL

Conoce en nuestra página web la campaña "Comparto mi Energía" del Ministerio de Minas y Energía.
Decreto 517 de 2020

TOTAL 0

VAGARCIA-MASIVO

Tengo plazo para pagar hasta: 01/JUL/2020

Me quedo sin servicio desde:

VALOR A PAGAR:

\$26,537

energía
DE PEREIRA
Nit. 816.002.019-9
www.eep.com.co

Matrícula 753665
Ciclo 15
Municipio PEREIRA



(415)70399015602 (8030)0100753665 2 (3530)00000026537 (06/02/2020)

11474185

APOSTAR S.A.

NIT: 800001520

CIL 17 NO. 6 - 42 PEKEIRA - RISARALDIA

Fecha de Recaudo: 28/01/2020 12:25:22
 Eq: 490 Ofi: 29 Vendedor: 29583153
 Tr: 3537199786 Cod Seg: 922689463
 Cli:

RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA

Referencia: 75366557
 Periodo de pago: 31/01/2020
 Servicio: RECAUDO ENERGIA DE PEREIRA
 Valor: \$30.500

Valor Total: \$30.500

Acepta tu vida cambia lo que no te gusta.
 Desahogate, perdona y avanza
 Con esta tirilla y 1 boleta de Prestige de
 ERICK ESCOBAR entra gratis 1 persona

ICOS 1 MERC

6.96 Estrato: 2
 On: 1 Circuito: 1CU
 1 Ciclo: 15

MO

Sumo últimos seis meses

kWh	Valor	Días facturados
46	25,310	31
60	33,342	32
52	29,465	30
67	37,882	30
77	45,192	31
58	35,012	31

rior	Diferencia	Factor	Energía registrada
	63	1	63

Observación:

019 Tipo de lect. CLT Consumo Lectura Tomada

MO ACTUAL

Energía	Subsidio	Total
36,233	-17,017	19,216

RAL

230.4163 34.0922 42.7289 7.800 198.9110 68.1992 575.1276

Los siguientes valores son informativos, no están incluidos dentro de la factura

Int. Mora .50 Vr. suspensión Vr. reconexión 24,715 Int. financiación

ACUERDOS DE PAGO

Concepto Valor financiado Deuda actual Cuota pendiente

CALIDAD DEL SERVICIO

DTT .100 CRO: 1,408.47
 Duración mínima de las interrupciones Costo de restablecimiento
 CMM 52.657 VC
 Consumo promedio mensual de luz Valor a compensar

Firma Gerente Empresa de Energía de Pereira S.A.S.P.
 Semios automatenedores según Res. DIAN No. 0547 del 25/01/02
 Grandes Contribuyentes Res. DIAN 012535 del 14/12/15
 Semios Automatenedores de Industria y Comercio Según Acuerdo 04/2012

ÚLTIMO PAGO

Empresa de Energía de Pereira 28,560 Fecha: P57 26/DIC/2019
 Otros
 Valor en Reclamación Proceso

CONCEPTOS EMPRESA ENERGIA DE PEREIRA

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
501	Consumo Activa	0	36,233	36,233
561	Subsidio	0	-17,017	-17,017

Total EEP 19,216

MATRÍCULA

753665

Fecha de Emisión: 24/ENE/2020

Facturas Vencidas: 0

Tengo plazo para pagar hasta:

31/ENE/2020

Me quedo sin servicio desde:

Documento equivalente a la factura:

46205555

ENERGIA:

19,216

ASEO:

7,844

ALUMBRADO:

3,440

OTRAS EMPRESAS:

0

SOBRETASA LEY 1955/19:

0

VALOR A PAGAR

\$30,500

DIRECCIÓN POSTAL

CONCEPTOS IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
307	Alum.Público	0	3,440	3,440

Total Alumbrado Público 3,440

Responsable del Alumbrado Público: Pereira Nit: 891.480.030-2
 Acuerdo del Concejo Municipal No. 032 del 2000
 Oficina de atención al ciudadano: CRA 10 17-55 Ed Torre Central, local 104 Pereira

CONCEPTOS FACTURADOS OTRAS EMPRESAS

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
-----	----------	----------------	-----------	-------

Total Otras Empresas 0

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

Nit. 900.133.107-5

Frecuencia (vec/sem): No aprovechables: 2 - Aprovechables: 0 - Barrido: 2
 Frecuencia Corte: 1 (Veces/Mes) - Frecuencia Poda: 2 (Veces/Año)
 Frecuencia Lavado: 2 (Veces/Año) - Aforo Mes (Mt3): 1 Uso Ase RESID-EST-1

Tarifa últimos 6 meses

	7120	7150	7490	7610	7620	7650
COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL	Componentes Tarifarios	
944	Cargo Fijo Aseo	0	17,352	17,352	TBL:	11416.18
858	C V Aprovechamiento	0	61	61	TRT:	5573.63
939	Cargo Variable	0	8,054	8,054	TDF:	1628.239
993	Subsidio Aseo	0	-17,623	-17,623	TC:	2969.482
Total Aseo 7,844				TA:	61.181	
				TTL:	465.542	
				TLU:	2966.623	
				% SUB/CON:	-69.20%	

Valor Financiado 0 Unidades Independientes Res: 1 Cuotas Pendientes
 Periodo Facturado DIC/2019 Últ. Pago y Fec. 28,560 P 26/DIC/2019

Cantidad de Residuos (ton)	Oct	Nov	Dec
Aprovechables (TRA):	0	0	0
No aprovechables (TRNA):	.048	.048	.048

Residuos del periodo (ton)	Información de Liquidación
Ordinarios: 0	Costo Fijo: 61.181
Barrido y Limpieza: .009	Costo Variable No Aprovechable: 8053.681
Limpieza urbanos: .001	Costo Variable Aprovechable (VBA):
Rechazados: 0	

SOBRETASA ARTICULO 313 DE LA LEY 1955/2019

COD	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	VALOR MES	TOTAL
				TOTAL 0

MFRANCO-MASIVO

MFRANCO-MASIVO

energía
 DE PEREIRA
 Nit. 816.002.019-9
 www.eep.com.co
 11474185

Matrícula 753665
 Ciclo 15
 Municipio PEREIRA



(415)7088801562 (802)01 007536657 (802)0000000000 (802)0000000000

Tengo plazo para pagar hasta: 31/ENE/2020

Me quedo sin servicio desde:

VALOR A PAGAR:

\$30,500



NIT 800.202.1

 Usuario
 Dirección
 Dirección
 Barrio

 APOSTAR S.A.
 N.T.: 800001520
 42 PEREIRA - RISARALDA

 Fecha de Emisión: 29/10/2020 09:09:09
 Fecha de Pago: 29/11/2020
 Valor: \$5.392
 Cod Seg: 2092850620

EFIGAS

 Referencia: 147370627
 Periodo de pago: 25/11/2020
 Servicio: Efigas
 Valor: \$5.392

Valor Total: \$5.392

PERI

NIT

TOTAL SERVICIO:

\$ 5.392

Tarifa opción tarifaria: -Tarifa antes de subsidio \$m/3: \$2.246,96 -%Subsidio: 50% -Tarifa Subsidiada %/m3 (< 20 m3): \$1.123,48 -Tarifa \$m/3 (>20 m3): \$1.996,70

CONSOLIDADO TOTAL FACTURADO

Servicio público	\$ 5.392
Brilla	
Otros servicios	
Saldo a favor	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 5.392

SALDO ACUMULADO OPCIÓN TARIFARIA \$ 987

PAGO OPORTUNO HASTA 26/10/2020

SUSPENSIÓN A PARTIR DE

ENCIAL

 IFARIA
 ARG FIJO

 \$ 1034,6
 \$ 566,16
 \$ 422,35
 \$ 0
 \$ 0
 \$ 2273,38
 \$ 2.023,12
 50%
 \$ 1136,69
 \$ 0

DEL MES

INTERESES

SALDO PENDIENTE

CUOTAS PENDIENTES

\$ 16

 Efigas
 S.A. E.S.P.

Ahí siempre

Nº. Contrato Efigas

287392

FACTURA

1167293569

REFERENCIA

147370627

grandes contribuyentes y autorretenedores según Res: 000841 (Feb. 08/2019) y 0134 (Ene 12/1999)

DATOS TÉCNICOS DEL CONSUMO

Lectura anterior	1284	Poder calorífico mJ/m ³	42,554487
Lectura actual	1291	Factor de corrección	0,8678
Consumo m ³	6	Consumo K.W.H.	70,92
Fecha de expedición	13/10/2020	Observ. de No. lectura	
Medidor	U-593462J		

OTRAS TARIFAS

Reconexión Centro de Medición	\$ 33.400		
Reconexión Acometida	\$ 173.000		
Revisión Técnico Reglamentaria	\$ 74.300	I.V.A.	\$ 14.117
Tasa de Interés Moratorio	2.0008%		
Valor en Reclamo	0		

Para EFIGAS tu seguridad es lo más importante, recuerda realizar a tiempo la revisión periódica



Brilla

\$ 3.350.000

*Aplica reglamento del programa



Visita nuestros Aliados y haz que tu casa brille.

Brilla en
CASA

Tú nuevo destino para todos los momentos.

Más por tu bienestar.

En la presente factura se otorgó el 10% adicional en el subsidio sobre los primeros 20m3 de consumo, de acuerdo con lo establecido por la resolución 40236 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía y la resolución CREG 163 de 2020.

Gerente

pse

Paga fácil, sin filas y seguro.

Paga por PSE con tu número de contrato. ingresa a: www.efigas.com.co



Nº. Contrato Efigas

287392

FACTURA

1167293569

REFERENCIA

147370627

TOTAL A PAGAR

\$ 5.392

CHEQUE

CÓDIGO BANCO

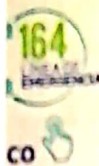
No. CHEQUE

VALOR CHEQUE



(415)7709998002425(8020)0147370627(3900)000005392(96)20201125

NO COLOQUES SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS



Nº. Contrato Efigas	287392
FACTURA	1166622475
REFERENCIA	146752249

Salidas grandes Contribuyentes y contribuyentes según Dec. 000841 (Feb. 09/2019) y 0134 (Ene. 12/1999)

IA SIDENCIAL

UN TARIFARIA FLE/CARGO FIJO
\$ 1077.21
\$ 454.21
\$ 402.31
\$ 0
\$ 0
\$ 2209.04
\$ 2 090.81
50%
\$ 1145.92
\$ 0

DATOS TÉCNICOS DEL CONSUMO			
Lectura anterior	1279	Poder calorífico m³/m³	42.552157
Lectura actual	1284	Factor de corrección	0.8666
Consumo m³	4	Consumo KWH	47.28
Fecha de expedición	11/09/2020	Observ. de No. lectura	
Medidor	U-593462J		

OTRAS TARIFAS	
Reconexión Centro de Medición	\$ 31 400
Reconexión Acometida	\$ 173 000
Revisión Técnica Reglamentaria	\$ 74 300
Tasa de Interés Moratorio	2.0268%
Valor en Reclamo	0
L.V.A.	\$ 14 117

ARGO DEL MES	INTERESES	SALDO PENDIENTE	CUOTAS PENDIENTES
199			
458			
599			
620			
\$ 329			
\$ 0			
\$ 3 417			

Para EFIGAS tu seguridad es lo más importante, recuerda realizar a tiempo la revisión periódica



Brilla

Consulta tu cupo en
www.brilladeefigas.com

*Aplica reglamento del programa

Aniversario
Brilla
Efigas

**ESTAR
DE TU
LADO**

Tarifa opción tarifaria: -Tarifa antes de subsidio \$m³: \$2 135.18 -%Subsidio: 50% -Tarifa Subsidada \$m³ (< 20 m³) \$1 067.59 -Tarifa \$m³ (>20 m³): \$1 886.35

CONSOLIDADO TOTAL FACTURADO	
Servicio público	\$ 3 417
Brilla	
Otros servicios	
Saldo a favor	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 3 417
SALDO ACUMULADO OPCIÓN TARIFARIA	\$ 923
PAGO OPORTUNO HASTA	25/09/2020
SUSPENSIÓN A PARTIR DE	

Más por tu bienestar
En la presente factura se otorgó el 10% adicional en el subsidio, sobre los primeros 20 m³ de consumo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 40236 del Ministerio de Minas y Energía.

[Firma]
Gerente

pse Paga fácil, sin filas y seguro.
Paga por PSE con tu número de contrato.
Ingresa a: www.efigas.com.co

Vigilemos & digamos: 1 2 3 **por el** **alianza**

El robo de Gas Natural o infraestructuras, así como la pérdida de fluido o daños en los medidores, afectan su bolsillo y ponen en riesgo a su familia y su barrio. Denuncie llamando a la Línea 123.



Nº. Contrato Efigas	287392
FACTURA	1166622475
REFERENCIA	146752249
TOTAL A PAGAR	\$ 3 417

EMFONE	EMFONE BANCO
No. CHEQUE	VALOR CHEQUE



(413) 7 709980024 254802001467522491390000003417/96/20201025

NO COLOQUES SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

167LÍNEA GRATUITA
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
Síguenos en @PoliciaAntinar
www.policia.gov.co

Nº. Contrato Efigas

287392

DOCUMENTO EQUIVALENTE

1169298030

REFERENCIA

149235596

APOSTAR S.A.
NIT: 800001520

CALLE 17 NO. 6 - 42 PEREIRA RISARALDA

Fecha de Retardo: 25/01/2021 14:43:30
Ej: 490 Ofi: 29 Vendedor: 1088310395
Tr: 4031160426 Cod Seg: -1310686016
CIT.

EFIGAS

Referencia: 149235596

Periodo de pago: 24/02/2021

Servicio: EFIGAS

Valor: \$8,056

Valor Total: \$8,056



.com.co

Somos grandes contribuyentes y autorretenedores según Res: 000841 (Feb. 08/2019) y 0134 (Ene. 12/1999). Agente retenedor de IVA

PEREIRA
Servicio RESIDENCIAL
2
6627

INFORMACIÓN TARIFARIA

CARGO VARIABLE / CARGO FIJO

	\$ 947.92
	\$ 537.59
	\$ 422.91
	\$ 0
	\$ 0
Subsidio \$m3:	\$ 2171.78
m3):	\$ 1.908.42
	50%
%/m3 (< 20 m3):	\$ 1085.89
	\$ 0

DATOS TÉCNICOS DEL CONSUMO

Lectura anterior	1302	Poder calorífico mj/m³	42,610292
Lectura actual	1310	Factor de corrección	0,8677
Consumo m³	7	Consumo K.W.H.	82,85
Fecha de expedición	12/01/2021	Observ. de No. lectura	
Medidor	U-593462J		

OTRAS TARIFAS

Reconexión Centro de Medición	\$ 37.450	
Reconexión Acometida	\$ 181.650	
Revisión Técnico Reglamentaria	\$ 75.500	I.V.A. \$ 14.345
Tasa de Interés Moratorio	1.9232%	
Valor en Reclamo	\$ 0	

CARGO DEL MES		SALDO PENDIENTE	CUOTAS PENDIENTES
CAPITAL	INTERESES		
\$ 15.202			
\$ 911			
\$ -7.601			
\$ -456			
TOTAL SERVICIO: \$ 8.056			

Para EFIGAS tu seguridad es lo más importante, recuerda realizar a tiempo la revisión periódica

**¡Compra lo que quieras!****\$ 3.350.000**

*Aplica reglamento del programa.

Brilla

TOTAL SERVICIO:

Somos grandes contribuyentes (Res. 9061 10/12/2020), Autorretenedores (Res.0134 12/01/1999), Agentes retenedores de IVA.
Tarifa opción tarifaria: -Tarifa antes de subsidio: \$2.301,99 -%Subsidio: 50% -Valor del subsidio (< 20 m3): \$1.150,99
-Tarifa (>20 m3): \$2.038,63

CONSOLIDADO TOTAL FACTURADO

Servicio público	\$ 8.056
Brilla	
Otros servicios	
Valor en Reclamo	\$ 0
Saldo a favor	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 8.056

Paga a tiempo tu factura de gas y
¡tu tranquilo!

SI NO PAGAS ANTES DE

25/01/2021

TE QUEDAS SIN SERVICIO DESDE

Gerente

ESTUDIA SIN EXCUSAS

Con tu cupo aprobado Brilla puedes financiar tu matrícula y útiles escolares durante todo el año.

Brilla
Efigas

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE
01 8000 96 63 44 www.brilladeefigas.com

Escanea el código y consulta tu cupo.

Estar tranquilo es pagar tu factura desde la comodidad de tu casa,

pse Rápido, fácil y seguro aquí.

¡TU TRANQUILO!

Señores

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE**

Pereira

Asunto: Poder Especial
Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES SA
Demandado: ORLANDO RAMIREZ GIL
Radicado: 66001-41-89-004-2020-00342-00

ORLANDO RAMIREZ GIL identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación propia, a través del presente documento confiero poder especial a los abogados **FABIAN ANDRES VELEZ MONTES** identificado con C.C. 1.088.006.545 portador de la T.P. 307.733 del C.S. de la J, y **JUAN CAMILO OROZCO CABRERA** identificado con C.C. 1.110.538.581, portador de la T.P. 295.947 del C.S. de la J. para que en mi nombre y representación contesten la demanda y actúen en el proceso VERBAL SUMARIO (REIVINDICATORIO) con radicado 66001-41-89-004-2020-00342-00, iniciado por CENTRAL DE INVERSIONES SA – CISA, en el cual obro como demandado, en relación con el predio cuya matrícula inmobiliaria es 290-132184.

Mis apoderados quedan facultados para conciliar, desistir, presentar recursos, recibir, notificarse, y todas las facultades necesarias para cumplir con el objeto de este mandato conforme a lo regulado por el C.G.P.

Reconozco como correo electrónico de mis apoderados el siguiente:

ayudasjuridicascolombia@gmail.com

Atentamente,

ORLANDO RAMIREZ GIL
C.C. 4.511.182



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

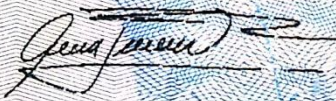


EXP: 93987

NOMBRES:
FABIAN ANDRES

APELLIDOS:
VELEZ MONTES

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO



UNIVERSIDAD
LIBRE PEREIRA

CEDULA
1088006545

FECHA DE GRADO
31/01/2018

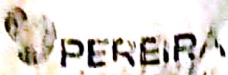
FECHA DE EXPEDICION
30/04/2018

CONSEJO SECCIONAL
RISARALDA

TARJETA N°
307733

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.030-2
SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NUM UNICO.

14648485

RECIBO No.

8193617

Nombre del Propietario(s) ORLANDO RAMIREZ GIL
Dirección del Predio AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Dirección de Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
N° Ficha Catastral 01 05 00 000110 0025 5 00 00 0001

PERIODO FACTURADO

Octubre - Diciembre / 2019

Facturas sin Cancelar 7

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR

VALOR	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
13,708,000	1	2	0	46

INFORMACIÓN VIGENCIA ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR
VALOR DE DEUDA A DICIEMBRE	\$ 22,596
INTERESES	\$ 9,192
TOTAL	\$ 36,788

B - VIGENCIA ACTUAL

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 14,212,000	1	2	0	46

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$ 22,602
INTERESES	\$ 1,272
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 7,106
VALOR TOTAL AÑO	\$ 30,980

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

\$ 36,788

VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE

\$ 67,768

TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO

\$ 67,768

VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO

\$ 67,768

NOTA DE INTERESES:

La factura cancelada sirve como paz y salvo en Pereira para cualquier transacción comercial (artículo 20 Estatuto Tributario Mpal) BANCO BOGOTÁ, S.A., SUDAMÉRICA, S.A., OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSC, AVVILLA, S.A., CARPARI, PICHINCHA, HELM BANK, CORRESPONSALES PANCOLMIA, COLPATRIA, POPULAR, BANCOOMEVA, CFA, APLICAR, EMPRESA ENERGIA DE PEREIRA, PAGOS A NIVEL NACIONAL. Banco de Occidente, mediante factura de pago. La factura que presta merito ejecutivo se puede consultar en la URL tributaria: pereira.gov.co, opción Consultar, descargue y/o pague en línea su factura

Presidencia Municipal: Calle 1443 Global, Terminal: ALCALDIA PEREIRA/CIPISO 7, 2do. piso, 1000. Fecha y Hora: 13-11-2019 01:11

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 05 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Recibo Nro. 8193617 14648485
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 07 de Noviembre de 2019
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado Octubre - Diciembre / 2019
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE \$ 67,768 Pague hasta 31 de Diciembre de 2019



(415)7709998000285(8020)00014648485(3900)00000000067768(96)20191231

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Recibo Nro. 8193617 14648485
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 07 de Noviembre de 2019
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado Octubre - Diciembre / 2019
TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO \$ 67,768 Pague hasta 31 de Diciembre de 2019



(415)7709998000285(8020)000014648485(3900)00000000067768(96)20191231

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Recibo Nro. 8193617 14648485
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 07 de Noviembre de 2019
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado Octubre - Diciembre / 2019
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO \$ 67,768 Pague hasta 31 de Diciembre de 2019



(415)7709998000285(11020)000014648485(3900)00000000067768(96)20191231



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.030-2
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

¡POR UNA PEREIRA MEJOR!

NUM UNICO.
FACTURA No.

6441552
4723391

Nombre del Propietario(s) **RAMIREZ GIL ORLANDO**
Dirección del Predio **AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B**
Dirección de Cobro **AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B**
Nº Ficha Catastral **01 09 0110 0025 001**

PERIODO FACTURADO
Octubre - Diciembre / 2014
Facturas sin Cancelar 3

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR				
AVALLUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIA
\$ 11,962,000	1	.2	0	46

INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	
CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	
INTERESES	
SUBTOTAL	

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE CON DESCUENTO	\$ 26,882
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$ 26,882
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO CON DESCUENTO	\$ 26,882

NOTA DE INTERES:

Aproveche Grandes Beneficios Tributarios! Descuentos en Intereses y Sanciones en Materia de Impuesto Predial, Industria y Comercio y Valorización. "POR UNA PEREIRA MEJOR 2012-2015". La factura debidamente cancelada sirve como PAZ Y SALVO (Art. 21 del Estatuto Tributario Municipal). La presente factura presta mérito ejecutivo para la obligación correspondiente a la Vigencia 2014 y contra la misma procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes a su notificación. Las obligaciones que corresponden a la vigencia 2013 y anteriores, siendo procesos de determinación y cobro, por lo tanto son valores informativos.

Autoridad S.G.I. Plus Personal: 159-Francy Milena Tejada; ALCALDIA PEREIRA-APARENAS; aparenas- Fecha y Hora: 14-10-2014 11:10:55

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral **01 09 0110 0025 001**
Propietario **RAMIREZ GIL ORLANDO**
Dirección Cobro **AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B**
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE CON DESCUENTO \$ 26,882

Factura Nro. **6441552** **4723391**
Fecha Expedición: **14 de octubre de 2014**
Periodo Facturado **Octubre - Diciembre / 2014**
Pague hasta **19 de diciembre de 2014**



(415)7709998000285(8020)00006441552(3900)0000000026882(96)20141219

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral **01 09 0110 0025 001**
Propietario **RAMIREZ GIL ORLANDO**
Dirección Cobro **AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B**
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO \$ 26,882

Factura Nro. **6441552** **4723391**
Fecha Expedición: **14 de octubre de 2014**
Periodo Facturado **Octubre - Diciembre / 2014**
Pague hasta **19 de diciembre de 2014**



(415)7709998000285(8020)00006441552(3900)0000000026882(96)20141219

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA



AGO 05 2020 10:21:58 REMICT 8.30

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS VICTORIA PL
CRA 10 17 55 LOC 122
C. UNICO: 3007020868

RECIBO: 041112 TER: AAAG2551
RRN: 041525
APRO: 742179

RECIBO
C. UNICO: 73204
C. UNICO: 73204
RECIBO: 000017388075

VALOR \$ 74.934

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

FIRMA:
C. C.:
TEL:

*** COMERCIO ***

DE PEREIRA
1.480.030-2
A DE HACIENDA
PREDIAL UNIFICADO

NUM UNICO. 17388075
RECIBO No. 8821798

REZ GIL
O 56 138 GLORIETA B
O 56 138 GLORIETA B
110 0025 5 00 00 0001

PERIODO FACTURADO

Julio - Septiembre / 2020

Recibos sin Cancelar 10

TERRENO	AREA CONSTRUIDA
0	46

A ANTERIOR
VALOR
\$56,020
\$21,480
\$77,500

B - VIGENCIA ACTUAL

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$14,638,000	1	0.2	0	46

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$14,638
INTERESES	\$842
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$7,319
VALOR TOTAL AÑO	\$30,118

CUENTO DECRETO 678 DE	\$44,816
	\$67,615
CUENTO	\$107,618
678 DE 2020	\$74,934

PAGUESE HASTA

30 de Septiembre de 2020

La factura cancelada sirve como paz y salvo en pereira para cualquier transacción comercial (artículo 20 Estatuto Tributario Mpal) BANCO BOGOTA, GNB SUDAMERIS, BBVA, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSC, AVVILLAS, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, BANCOLOMBIA, POPULAR, BANCOOMEVA, CFA, APOSTAR, EMPRESA ENERGIA DE PEREIRA, PAGOS A NIVEL NACIONAL CON TODOS LOS BANCOS, mediante factura de pago. La Factura que presta merito ejecutivo se puede consultar en la URL tributario.pereira.gov.co, opcion Consulte, descargue y/o pague en linea su factura

AUDITORIA S G I PLUS (PERSONAL - 674-Eliana Marcela - TERMINAL - tributario.pereira.gov.co/rqr/ - FECHA Y HORA - 05-08-2020

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001	Factura Nro. 17388075	8821798
Propietario	ORLANDO RAMIREZ GIL	Fecha Expedición:	05 de Agosto de 2020
Dirección Cobro	AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B	Periodo Facturado	Julio - Septiembre / 2020
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	\$67,615	Paguese Hasta	30 de Septiembre de 2020



(415)7709998000285(8020)000017388075(3900)0000000067615(96)20200930

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001	Recibo Nro. 17388075	8821798
Propietario	ORLANDO RAMIREZ GIL	Fecha Expedición:	05 de Agosto de 2020
Dirección Cobro	AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B	Periodo Facturado	Julio - Septiembre / 2020
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO	\$107,618	Paguese Hasta	30 de Septiembre de 2020



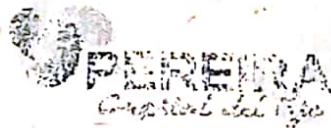
(415)7709998000285(8020)000017388075(3900)00000000107618(96)20200930

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001	Recibo Nro. 17388075	8821798
Propietario	ORLANDO RAMIREZ GIL	Fecha Expedición:	05 de Agosto de 2020
Dirección Cobro	AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B	Periodo Facturado	Julio - Septiembre / 2020
TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO DECRETO 678 DE 2020	\$74,934	Paguese Hasta	30 de Septiembre de 2020



(415)7709998000285(8020)000017388075(3900)0000000074934(96)20200930



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.489.
SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL

Nombre del Propietario(s) ORLANDO RAMIREZ GIL
Dirección del Predio AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Dirección de Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
No Ficha Catastral 01 09 00 000110

Fecha y hora
REMITENTE Y DIRECCIÓN:
ALCALDE DE PEREIRA
Código Postal: 66001
ORLANDO RAMIREZ GIL
010900000100025500000001
AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
PEREIRA - RISARALDA
Código Postal: 66001
FECHA 09-11-2018 - 05:29:59 VALOR \$ 999 PESO 21
Línea de Servicio al Cliente Nacional
Tel: (4) 4302020 / 4161
redunios@domina.com.co
F-LDC-IMPRED

NUM UNICO.
FACTURA No.

11493015
7616853

PERIODO FACTURADO
Octubre - Diciembre / 2018

000001

Facturas sin Cancelar 3

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
13,798,000	1	.2	0	46

INFORMACION DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA ANTERIOR	
INTERESES	
SUBTOTAL	

B - VIGENCIA ACTUAL

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
S 13,798,000	1	.2	0	46

LIQUIDACION

CONCEPTO	VALOR
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$ 21,999
INTERESES	\$ 1,266
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 6,899
VALOR TOTAL AÑO	\$ 30,164

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	
VALOR DEUDA TRIMESTRE	
TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO	
VALOR A PAGAR POR EL AÑO SIN DESCUENTO	

\$	30,164
\$	30,164
\$	30,164

PAGUESE HASTA

31 de Diciembre de 2018

NOTAS Y OBSERVACIONES:

El presente documento sirve como paz y salvo en Pereira para cualquier trámite comercial (artículo 20 del Estatuto Municipal). BANCO BOGOTA, BANCO SUDAMERICANO, BAWA, OCCIDENTAL, BAWA FIENSA, BCSC, ALVILLAS, AGRARIO, MULTITRABA, BANCOLOMBIA, COLPATRIA POPULAR, BANCO COMERCIAL, APOSTAR, EMPRESAS DE ENERGIA DE PEREIRA, FACTURAS DEL NACIONAL, Banco de Occidente, mediante factura de pago.



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT: 891.480.030-2

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

**¡POR UNA PEREIRA
MEJOR!**

NUM UNICO.

5729068

FACTURA No.

4130018

Nombre del Propietario(s) RAMIREZ GIL ORLANDO
Dirección del Predio AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Dirección de Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Nº Ficha Catastral 01 09 0110 0025 001

PERIODO FACTURADO

Enero - Marzo / 2014

Facturas sin Cancelar 0

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 11,902,000	1	.2	0	46

INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	
INTERESES	
SUBTOTAL	

B - VIGENCIA ACTUAL

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 12,259,000	1	.2	0	46

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$ 0
INTERESES	
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 6,131
VALOR TOTAL AÑO	\$ 24,518

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

VALOR A PAGAR HASTA MARZO

VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO

VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO CON DESCUENTO

NOTA DE INTERES:

La presente factura presta mérito ejecutivo para la obligación correspondiente a la Vigencia 2013 y contra la misma procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes a su notificación. Las obligaciones que aquí contenidos tienen únicamente carácter informativo. La factura debidamente cancelada sirve como PAZ Y SALVO (Art. 21 del Estatuto Tributario Municipal).

Auditoría S.G.I Plus Personal: 136-Maria Monica Terminal: ALCALDIAPEREIRA\PC CO MMMARTINE:co mmmartinez- Fecha y Hora: 26-03-2014

PAGUESE HASTA

31 de MARZO del 2014

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT: 891.480.030-2

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

¡POR UNA PEREIRA
MEJOR!

FACTURA No.

3703841

Nombre del Propleitario(s) RAMIREZ GIL ORLANDO
 Dirección del Predio AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
 Dirección de Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B

Nº Ficha Catastral

01 09 0110 0025 001

PERIODO FACTURADO

Julio - Septiembre / 2013

Facturas sin Cancelar 6

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 1,818,000	1	.2	0	22

INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	\$ 3,636
INTERESES	\$ 0
SUBTOTAL	\$ 3,636

B - VIGENCIA ACTUAL

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 11,902,000	1	.2	0	46

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$ 12,313
INTERESES	\$ 801
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 5,950
VALOR TOTAL AÑO	\$ 25,014

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 3,636
VALOR A PAGAR HASTA SEPTIEMBRE	\$ 22,700
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$ 29,762
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO CON DESCUENTO	\$ 28,650

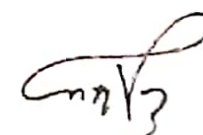
PAGUESE HASTA

30 de SEPTIEMBRE del 2013

NOTA DE INTERES:

La presente factura presta mérito ejecutivo para la obligación correspondiente a la Vigencia 2013 y contra la misma procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes a su notificación. Las obligaciones que aquí contenidos tienen únicamente carácter informativo. La factura debidamente cancelada sirve como PAZ Y SALVO (Art. 21 del Estatuto Tributario Municipal).

Señor Contribuyente con el pago de sus impuestos contribuye al desarrollo de nuestra Ciudad. Por una Pereira Mejor.



MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

01 09 0110 0025 001

RAMIREZ GIL ORLANDO

AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B

Factura Nro. 5729068

4130018

Fecha Expedición:

26 de MARZO del 2014

Periodo Facturado

Enero - Marzo / 2014

Paguese Hasta

31 de MARZO del 2014

Cobro

TOTAL A PAGAR HASTA MARZO

\$ 6,131



(415)7709998000285(8020)000005729068(3900)00000000006131(96)20140331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral

01 09 0110 0025 001

Propietario

RAMIREZ GIL ORLANDO

Direccion Cobro

AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B

Factura Nro. 5729068

4130018

Fecha Expedición:

26 de MARZO del 2014

Periodo Facturado

Enero - Marzo / 2014

Paguese Hasta

31 de MARZO del 2014

TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO

\$ 24,518



(415)7709998000285(8020)000005729068(3900)00000000024518(96)20140331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral

01 09 0110 0025 001

Propietario

RAMIREZ GIL ORLANDO

Direccion Cobro

AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B

Factura Nro. 5729068

4130018

Fecha Expedición:

26 de MARZO del 2014

Periodo Facturado

Enero - Marzo / 2014

Paguese Hasta

31 de MARZO del 2014

TOTAL A PAGAR AÑO CON DESCUENTO

\$ 22,066



(415)7709998000285(8020)000005729068(3900)00000000022066(96)20140331



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.030-2
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

**¡POR UNA PEREIRA
MEJOR!**

NUM UNICO.
FACTURA No.

5729068
4130018

Nombre del Propietario(s) **RAMIREZ GIL ORLANDO**
Dirección del Predio **AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B**
Dirección de Cobro **AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B**
Nº Ficha Catastral **01 09 0110 0025 001**

PERIODO FACTURADO
Enero - Marzo / 2014
Facturas sin Cancelar 0

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR				
AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 11,902,000	1	.2	0	46
INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR				
CONCEPTO		VALOR		
VALOR DEUDA A DICIEMBRE				
INTERESES				
SUBTOTAL				

B - VIGENCIA ACTUAL				
AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 12,259,000	1	.2	0	46
LIQUIDACIÓN				
CONCEPTO		VALOR		
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)		\$ 0		
INTERESES				
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE		\$ 6,131		
VALOR TOTAL AÑO		\$ 24,518		

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	
VALOR A PAGAR HASTA MARZO	\$ 6,131
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$ 24,518
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO CON DESCUENTO	\$ 22,066

PAGUESE HASTA
31 de MARZO del 2014

NOTA DE INTERES:

La presente factura presta mérito ejecutivo para la obligación correspondiente a la Vigencia 2013 y contra la misma procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes a su notificación. Las obligaciones que aquí contenidas tienen únicamente carácter informativo. La factura debidamente cancelada sirve como PAZ Y SALVO (Art. 21 del Estatuto Tributario Municipal).

[Firma]

Auditoría S.G.I Plus Personal : 136-Maria Monica Terminal: ALCALDIAPEREIRA\PC CO MMMARTINE\co mmmartinez- Fecha y Hora: 26-03-2014

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 09 0110 0025 001	Factura Nro.	5729068	4130018
Propietario	RAMIREZ GIL ORLANDO	Fecha Expedición:	26 de MARZO del 2014	
Dirección Cobro	AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2014	
VALOR A PAGAR HASTA MARZO	\$ 6,131	Paguese Hasta	31 de MARZO del 2014	



(415)7709998000285(8020)000005729068(3900)000000000006131(96)20140331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 09 0110 0025 001	Factura Nro.	5729068	4130018
Propietario	RAMIREZ GIL ORLANDO	Fecha Expedición:	26 de MARZO del 2014	
Dirección Cobro	AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2014	
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO	\$ 24,518	Paguese Hasta	31 de MARZO del 2014	



(415)7709998000285(8020)000005729068(3900)000000000024518(96)20140331

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral	01 09 0110 0025 001	Factura Nro.	5729068	4130018
Propietario	RAMIREZ GIL ORLANDO	Fecha Expedición:	26 de MARZO del 2014	
Dirección Cobro	AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B	Periodo Facturado	Enero - Marzo / 2014	
TOTAL A PAGAR AÑO CON DESCUENTO	\$ 22,066	Paguese Hasta	31 de MARZO del 2014	



(415)7709998000285(8020)000005729068(3900)000000000022066(96)20140331



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.031
SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Nombre del Propietario(s) ORLANDO RAMIREZ GIL
Dirección del Predio AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Dirección de Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Nº Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 00

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$ 13,798,000	1	.2	0	

INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	\$
INTERESES	\$
SUBTOTAL	\$ 33,480

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE

TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO

VALOR A PAGAR POR TERCER TRIMESTRE SIN DESCUENTO

NOTA DE INTERES:

La factura cancelada sirve como paz y salvo en Pereira para cualquier transacción comercial (artículo 29 del Estatuto Tributario Municipal). BANCO BOGOTÁ, GNB SUDAMERIS, BBVA, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSC, AV Villas, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, BANCOLOMBIA, COLPatria, POPULAR, BANCOOMEVA, CFA, APOSTAR, EMPRESAS DE ENERGIA DE PEREIRA, PAGOS A NIVEL NACIONAL, Banco de Occidente, mediante factura de pago.

Auditoría: S. J. Plus (Personal: 457-Carolina Terminal: WORKGROUP\DESKTOP-06-1190A; Smart: Fecha y Hora: 15-05-2019 12:05:05)



NUM UNICO.

13181487

RECIBO No.

7962389

000001

PERIODO FACTURADO

Abril - Junio / 2019

Facturas sin Cancelar 5

B - VIGENCIA ACTUAL

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
14,212,000	1	.2	0	46

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$ 7,206
INTERESES	\$ 428
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 7,106
VALOR TOTAL AÑO	\$ 28,852

PAGUESE HASTA

30 de Junio de 2019

[Firma]

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Recibo Nro. 7962389 13181437
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 07 de Mayo de 2019
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado: Abril - Junio / 2019
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE \$ 48,120 Pague se Hasta: 30 de Junio de 2019



(415)7709998000285(8020)000013181487(3900)00000000048120(96)20190630

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Recibo Nro. 7962389 13181487
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 07 de Mayo de 2019
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado: Abril - Junio / 2019
TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO \$ 62,332 Pague se Hasta: 30 de Junio de 2019



(415)7709998000285(8020)000013181487(3900)00000000062332(96)20190630

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Recibo Nro. 7962389 13181487
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 07 de Mayo de 2019
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado: Abril - Junio / 2019
TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO \$ 62,332 Pague se Hasta: 30 de Junio de 2019



(415)7709998000285(8020)000013181487(3900)00000000062332(96)20190630



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.03
SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Nombre del Propietario(s) ORLANDO RAMIREZ GIL
Dirección del Predio AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Dirección de Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B
Nº Ficha Catastral 01 09 00 000110 00

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR

AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTR
\$ 13,396,000	1	.2	0	46

INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	
INTERESES	
SUBTOTAL	

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR

VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	\$ 14,238
TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO	\$ 28,036
VALOR A PAGAR POR TODO EL AÑO SIN DESCUENTO	\$ 28,036

NOTA DE INTERES:

La factura cancelada sirve como paz y salvo en pereira para cualquier transacción comercial (artículo 20 del Estatuto Tributario Municipal). BANCO BOGOTÁ, GNB SUDAMERIS, BBVA, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSC, AVILLAS, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, BANCOLOMBIA, COLPATRIA, POPULAR, BANCOOMEVA, CFA, APOSTAR, EMPRESAS DE ENERGIA DE PEREIRA, PAGOS A NIVEL NACIONAL. Banco de Occidente, mediante factura de pago.

Auditoría S.G.I. Plus Personal : 001-Alberto Terminal: ALCALDIAPEREIRA\TCPSO7-5:cont-jaquintero- Fecha y Hora: 23-04-2018 11:04:20



NUM UNICO. 9715813
FACTURA No. 7261562

PERIODO FACTURADO
Abril - Junio / 2018

Facturas sin Cancelar 1

B - VIGENCIA ACTUAL

ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTR
1	.2	0	46

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
RE(S) ANTERIOR (S)	\$ 6,899
INTERESES	\$ 440
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$ 6,899
VALOR TOTAL AÑO	\$ 28,036

PAGUESE HASTA

30 de Junio de 2018

[Handwritten signature]

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Factura Nro. 7261562 9715813
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 16 de Abril de 2018
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado: Abril - Junio / 2018
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE \$ 14,238 Pague se Hasta 30 de Junio de 2018



(415)7709998000285(8020)000009715813(3900)0000000014238(96)20180630

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Factura Nro. 7261562 9715813
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 16 de Abril de 2018
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado: Abril - Junio / 2018
TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO \$ 28,036 Pague se Hasta 30 de Junio de 2018



(415)7709998000285(8020)000009715813(3900)0000000028036(96)20180630

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 01 09 00 00 0110 0025 5 00 00 0001 Factura Nro. 7261562 9715813
Propietario ORLANDO RAMIREZ GIL Fecha Expedición: 16 de Abril de 2018
Dirección Cobro AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B Período Facturado: Abril - Junio / 2018
TOTAL A PAGAR AÑO SIN DESCUENTO \$ 28,036 Pague se Hasta 30 de Junio de 2018



(415)7709998000285(8020)000009715813(3900)0000000028036(96)20180630



PEREIRA

Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

PAGOS PREDIAL

LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

CERTIFICA

Que revisada la base de datos del sistema aire plus del impuesto predial Unificado, figura inscrito el inmueble con la ficha catastral N° 0109000001100025500000001, a nombre de **ORLANDO RAMIREZ GIL**, identificada CC: 4511182, Ubicado; en la **AV 30 DE AGOSTO 56 138 GLORIETA B**, el predio presenta los siguientes pagos para las vigencias fiscales 2008 al 2020 así:

RECIBO No	FECHA DE PAGO	PAGO
548306	15-07-2008	12.972
2511201	30-06-2011	11.384
3703841	27-08-2013	28.650
4723391	14-10-2014	26.882
4996715	05-05-2015	25.661
5947946	12-12-2016	28.773
6225182	10-03-2017	24.113
8821798	05-08-2020	74.934

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Pereira a los 11 días del mes de agosto de 2020.

Erika Piedad Jiménez

ERIKA PIEDAD JIMÉNEZ

Subsecretaria de Asuntos Tributarios

LUZ ADRIANA RÍOS QUINTERO

LUZ ADRIANA RÍOS QUINTERO

Coordinadora Centro de Servicio Oportuno

Elaboró: Tulio Nehemías Gómez Gómez.

Revisó: Alba Lucia Valencia R. ok ✓



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 10 55 Pereira, Risaralda



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

JUAN CAMILO

APELLIDOS:

OROZCO CABRERA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA



EXP-78413

UNIVERSIDAD

FECHA DE GRADO

CONSEJO SECCIONAL

COOP. DE COL BTA

25/08/2017

RISARALDA

CEDULA

FECHA DE EXPEDICION

TARJETA N°

1110538581

14/09/2017

295947